

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **430**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

EXTRACTO: BLOQUE F.P.V - P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA COMEDIA MUSICAL CICLO 2017 DENOMINADA " A LOS QUE NO HICIERON"

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE F.P.V. - P.J.



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:



Los días 10, 11 y 12 de noviembre se realizará la comedia musical ciclo 2017 denominada "A los que no hicieron" del Colegio Provincial Los Andes de Ushuaia. La comedia musical es un proyecto que se inicia en el año 2011 y ha logrado evolucionar y sostenerse en el tiempo. Cada mes de noviembre, la comunidad educativa trabaja incansablemente para la puesta en escena de este gran evento escolar.

El espectáculo de este año está conformado por diversos cuadros teatrales y musicales que abordan diferentes realidades sociales como el bullying, las relaciones familiares, los deseos de los padres con respecto a sus hijos, el rol de la mujer en la sociedad actual y el reclamo de los jóvenes a los adultos.

El marco de coreografías y temas musicales -interpretados en vivo- contribuye a enriquecer el resultado de esta actividad escolar que se enmarca en el proyecto educativo institucional, a través del proyecto de Comedia Musical articulado con el proyecto "SUMarte" y "La escuela sale del aula".

Dentro de los contenidos que se trabajan se destacan: la valoración del cuerpo como instrumento de expresión vocal, gestual y del movimiento, el uso de elementos del lenguaje teatral y la búsqueda personal en el proceso creativo del cuerpo, fortaleciendo la confianza y valorando la producción individual y colectiva.

Es importante reconocer que –en el trascurso del ciclo lectivo- los estudiantes realizan diferentes actividades que se plantean en los talleres que integran el proyecto, poniendo en juego acciones que tienden a favorecer valores humanos, como el respeto de pautas y normas de trabajo, la solidaridad y el trabajo en equipo.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE F.P.V. - P.J.



Es importante destacar que el Colegio Provincial Los Andes lleva adelante su proyecto educativo institucional con un enfoque orientado a la inclusión, a la integración y a la mejora continua en la calidad educativa.

Considero que la puesta en escena de este espectáculo expresa de manera genuina, "la estimulación de la creación artística, la libre expresión y la comprensión de distintas manifestaciones de la cultura"; logrando así estar en concordancia con los postulados contenidos en el art. 40 de la ley provincial 1018.

Atento a los motivos expuestos y con el objetivo de reconocer a nuestros jóvenes y el trabajo que desarrollan las instituciones educativas de nuestra provincia, es que solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución, para que se declare de interés provincial la comedia musical ciclo 2017 denominada "A los que no hicieron", del Colegio Provincial Los Andes, a desarrollarse los días 10, 11 y 12 de noviembre del presente año en la ciudad de Ushuaia; felicitar a los jóvenes y talleristas por su dedicación y esfuerzo para la puesta en escena de un espectáculo de tal magnitud y reconocer la loable labor del equipo directivo y docentes de la Institución orientada al desarrollo de proyectos institucionales inclusivos con calidad educativa.

Angelina N. CARRASCO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

HARRINGTON C. Daniel
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

Lic. GOMEZ Marcela ROSA
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE F.P.V. - P.J.



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

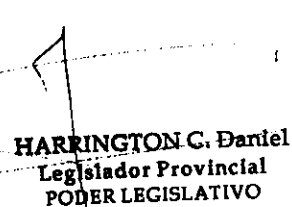
Artículo 1º: Declarar de Interés Provincial la comedia musical ciclo 2017 denominada "A los que no hicieron" del Colegio Provincial Los Andes, a desarrollarse los días 10, 11 y 12 de noviembre del presente año en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Felicitar a jóvenes y talleristas por la dedicación y el esfuerzo puesto para la realización del evento escolar.

Artículo 3º.- Reconocer la loable labor del equipo directivo y del plantel docente de la Institución, orientada al desarrollo de proyectos institucionales inclusivos con calidad educativa.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.


Angelina N. CARRASCO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO


HARRINGTON C. Daniel
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO


Lic. GOMEZ Marcela Rosa
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO